PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACIÓN AL FALLECIMIENTO DE ANASTACIO HERNÁNDEZ ROJAS, QUIEN FUE GOLPEADO POR AGENTES FRONTERIZOS EN EL CRUCE FRONTERIZO, SAN YSIDRO, CALIFORNIA-TIJUANA.

-Exposición de motivos:

Anastacio Hernández Rojas, de 42 años, era padre de cinco hijos estadounidenses, de los cuales dos son mellizos y tienen solo 4 años, había vivido en la ciudad de San Diego, California desde hace casi 27 años y se dedicaba a la limpieza de albercas.

El pasado Viernes 28 de mayo, el y su hermano Pedro Pablo Hernández Rojas, fueron detenidos y al no acreditar documentación migratoria, ambos fueron sometidos a un proceso de "deportación voluntaria".

En dicho proceso de detención y repatriación, el hermano de Anastacio, relata que un patrullero lo pateo en el pecho mientras se encontraba sentado en el suelo y esposado, por lo que Anastacio intento defenderlo; al ser sometido por los policías, estos le lastimaron severamente una pierna, por lo que los oficiales decidieron deportarlo de inmediato, dejando a su hermano detenido en Chula Vista, California.

Anastacio fue entonces trasladado rápidamente a la frontera para su repatriación, cerca de las 22:00 horas locales, ya en la raya fronterizas, y según la versión de los agentes fronterizos, Anastacio desobedeció las ordenes de los oficiales e intento huir.

Fue entonces cuando a tan solo unos metros de la raya fronteriza fue atacado por 20 policías estadounidenses, quienes le propinaron golpes con toletes y además le dieron choques eléctricos en múltiples ocasiones.

Dicha golpiza generó que el mexicano fuera trasladado al Hospital Sharp Memorial de Chula Vista, donde se le diagnosticó muerte cerebral.

Dos días después, el lunes 31 de mayo a las 17:00 horas, nuestro compatriota falleció debido a un paro cardiaco.

El caso de Anastacio, no es el primer caso de este tipo que se presenta en ese cruce fronterizo o en otros, muchos son los casos en los que compatriotas han sido maltratados y asesinados, sin que las autoridades mexicanas o estadounidenses hagan algo por castigar a los responsables o solucionar este problema.

Para ejemplificar la impunidad con que se realizan estos abusos de poder en la frontera, basta señalar algunos casos como: el asesinato de Guillermo Martínez, en diciembre de 2005, quien recibió disparos por la espalda cuando caminaba de regreso al territorio nacional en el cruce de Tijuana, o el de Oscar García Barrios, un migrante que trabajaba de mesero en San Diego y además contaba con documentos de trabajo, que fue asesinado, igual que Anastacio, en el cruce de San Ysidro el 18 de mayo de 2006.

El castigo que recibieron los atacantes, ambos miembros de la Patrulla Fronteriza norteamericana, fue casi nulo, y consistió únicamente en un cambio de adscripción.

Es claro que en estos momentos nuestros compatriotas en Estados Unidos, están pasando por un momento difícil, la crisis económica y el aumento en el número de deportaciones, ha generado un ambiente hostil para ellos que no hace nada fácil sus vidas en ese país.

Aunado a esto, leyes racistas y xenofóbicas como la ley SB1070 del estado de Arizona, hacen esta situación aun mas complicada.

A unos días de la entrada en vigor de dicha ley, es muy importante condenar casos como el de Anastacio, ya que es evidente que este tipo de leyes aumentaran el número de detenciones y repatriaciones, así como dotarán de más facultades a policías para realizar abusos como el ocurrido en este caso.

En un hecho tan doloroso como el de Anastacio y dada la situación en que se encuentran nuestras relaciones migratorias, es de suma importancia que el Gobierno mexicano y nosotros como Senadores, actuemos con mano firme y exijamos a las autoridades Estadounidenses, que cesen estos abusos y que se castigue ejemplarmente a los responsables de este y otros casos similares.

Debemos exigir desde hoy, y antes de que sea demasiado tarde que las autoridades estadounidenses y en especial a el Presidente Obama, que se dice amigo de los mexicanos haga algo y los gobernadores correspondientes, tomen cartas en el asunto para evitar que este tipo de abusos se salgan de control al entrar en vigor leyes como la de Arizona.

Toda muerte es lamentable, sin embargo, la muerte de un connacional en territorio extranjero y resultado de un abuso como el antes mencionados, es un hecho lamentable pero también sumamente condenable.

El Gobierno mexicano, no debe actuar en estos casos, con medias tintas y una diplomacia entreguista y a modo, estamos hablando del asesinato de connacionales y la potencial regularización de este tipo de hechos con la entrada en vigor de leyes que son claramente xenofóbicas y que fomentan el racismo hacia nuestra raza.

El gobierno mexicano no puede conformarse con la publicación de boletines de una tibieza que en estos casos resulta inhumana. ¿Cómo puede el gobierno mexicano emitir un boletín así, en un caso tan grave?:

"La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) lamenta profundamente el fallecimiento del ciudadano mexicano Anastasio Hernández Rojas, ocurrido la tarde del día de hoy en San Diego, California, y expresa a la familia del connacional sus más sentidas condolencias.

La Secretaría de Relaciones Exteriores expresa su indignación y reitera su más enérgica condena por los hechos que provocaron la muerte del señor Hernández Rojas.

A través del Consulado General de México en San Diego, la Cancillería continuará brindando todo el apoyo necesario a los familiares del connacional -incluyendo asesoría jurídica- con el fin de definir las avenidas legales que lleven a un pleno esclarecimiento de las causas de esta trágica pérdida y fincar, en su caso, las responsabilidades que correspondan conforme lo establece la ley.

El Gobierno de México ha procedido a solicitar una exhaustiva investigación de estos hechos a las autoridades estadounidenses y dará seguimiento puntual a su desarrollo"

La Secretaría de Relaciones Exteriores debería de comprender que un acto de resignación y tibieza como este, puede representar más adelante la muerte de más connacionales.

Es en consideración de lo antes expuesto que someto a la consideración del Pleno de esta Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión el siguiente.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta a la Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que en pleno uso de sus atribuciones, exhorte y solicite al Gobierno de los Estados Unidos, para que este lleve a cabo las acciones correspondientes, que permitan juzgar de manera ejemplar a los responsables de la muerte del compatriota Anastacio Hernández Rojas, de modo que este tipo de abusos no vuelvan a suceder.

Dado en el salón Legislativo de Xicoténcatl, a los 2 días del mes de junio del año dos mil diez.